

los discursos y documentos sobre el Concilio publicados por el Card. Montini, entonces Arzobispo de Milán. Este cuaderno 4 reúne los textos posteriores, una vez elevado a la Silla de Pedro. En total son 58 documentos, transcritos en la lengua original. Los 36 primeros corresponden a intervenciones formales del Papa dirigiéndose al Concilio como tal. El resto son documentos de diverso tipo en íntima relación con el Concilio y que permiten comprender la manera que el Papa tenía de ejercer su *munus* en relación con la sagrada Asamblea: aquí están, desde los Reglamentos del Concilio y la encíclica *Mysterium fidei* hasta el intercambio de cartas entre el Card. Larraona y Pablo VI en el momento crucial en que se decidía la doctrina acerca de la colegialidad episcopal. Este conjunto de documentos, que ha reunido Antonio Rimoldi, ofrece a historiadores y teólogos un material que hasta ahora sólo se encontraba disperso, inédito o —como en el caso de la correspondencia antes citada— defectuosamente publicado. Roger Aubert, en su presentación ajustada, brinda una guía para la lectura de esos textos, apuntando el contexto en que surgen y mostrando el profundo sentido de responsabilidad con que el Papa Pablo VI siguió paso a paso el Concilio, defendiendo la libertad de los Padres conciliares, pero con plena conciencia de la palabra que sólo él podía pronunciar como Sucesor de Pedro. El libro está editado con una pulcritud y elegancia que honra a sus promotores.

P. Rodríguez

## HISTORIA DE LA TEOLOGIA

GIOVANNI DI SALISBURY, *Policraticus. L'uomo di governo nel pensiero medievale*, Jaca Book («Biblioteca di Cultura Medievale», 137), Milano 1985, 298 pp., 15 x 23.

La presente edición italiana del *Policraticus* de Juan de Salisbury centra

su atención preferentemente sobre los aspectos netamente políticos de una obra que es de por sí amplia y polifacética. De hecho, no se recoge la obra íntegra, sino que se trata de una selección de textos en la que se han suprimido enteramente el primer y segundo libros, buena parte del tercero y del séptimo y unos quince capítulos del octavo. Se incluye esta obra en la colección que dirige Inos Biffi, Profesor ordinario de la Facultad de Teología de la Italia Septentrional (Milán), y va precedida de una Presentación a cargo de Maria Teresa Fumagalli Beonio-Brocchieri, excelente conocedora del siglo XII y autora de numerosos estudios sobre Pedro Abelardo.

Obispo de Chartres desde 1176 hasta su muerte en 1180, Juan de Salisbury había sido secretario de Thomas Becket y con él compartió el destierro; conector, por tanto, en propia carne de las pugnas entre el poder temporal y el eclesiástico, escribe en 1160 contra aquellos que «confiando en el propio rango... y en la fuerza, irrumpen en la iglesia con violencia» (p. 10), palabras oscuras que se convertirán en proféticas diez años después con el «asesinato en la catedral» del Arzobispo de Canterbury.

*Policraticus* constituye, junto con *De Regimine Principum* de Santo Tomás, *Monarchia* de Dante y el *Defensor Pacis* de Marsilio de Padua, una de las etapas más significativas de la reflexión política medieval. Escrito antes de que sea conocida la *Politica* de Aristóteles, propugna la idea clásica de la sociedad concebida como un cuerpo, con la correspondiente diversidad de miembros y funciones, de la que ya nos habla San Pablo en sus Epístolas. Esta concepción orgánica del Estado implicará importantes consecuencias, como la preeminencia del bien común (concepto central del *ius* en la república) o la supremacía de la norma y el derecho sobre lo individual, que constituirá una herencia indispensable de cara a la formación del concepto de Estado moderno. Otros temas capitales, como la

cuestión del tiranicidio o el papel que desempeña la Iglesia ante el poder civil, completan las reflexiones de este interesante tratado que, por su estrecha conexión con el mundo clásico (son abundantes las citas de Cicerón, Horacio, Ovidio, Séneca, etc.), puede dar mucha luz en el debate sobre la existencia de un posible «humanismo medieval».

#### V. Huerta-Sola

**Luigi ANDRIANOPOLI**, *Il Catechismo Romano commentato, con note di aggiornamento teologico-pastorale*, Edizioni Ares («Classici della Catechesi», 4), Milano 1983, XXII + 482 pp., 15 x 22.

**Robert I. BRADLEY - Eugene KEVANE**, *The Roman Catechism. Translated and Annotated in Accord with Vatican II and Post-Conciliar Documents and the New Code of Canon Law*, St. Paul Eds., Boston 1985 XV + 586 pp., 13 x 20,5.

He aquí dos obras de planteamiento y finalidad semejantes, publicadas con un año de diferencia. Se trata de dos novísimas y excelentes traducciones, al italiano y al inglés, del célebre Catecismo compuesto por orden del Concilio de Trento: más libre la italiana, más literal la inglesa, pero preocupadas ambas por lograr un lenguaje moderno que dé buena razón del majestuoso latín del original. Se ve por los títulos y subtítulos de ambas obras que los editores han buscado llenar los cuatro siglos que nos separan de la edición principal, complementando el texto con notas y comentarios tomados fundamentalmente del Concilio Vaticano II. Más breves y concisas y siempre a pie de página las notas de la edición americana; más extensas y profundamente documentadas las del texto italiano, que se distribuyen parte a pie de página, parte en la secuencia misma del texto, pero en letra más pequeña, sin confusión posible con el texto original. Es común a

ambas ediciones una correcta división del texto en sus cuatro partes principales —Símbolo, Sacramentos, Decálogo y Oración— y en los capítulos correspondientes. Ya en el interior de cada capítulo, la estructura varía: la edición en lengua inglesa sigue la división en secciones del *textus receptus*; la edición italiana tiene su propia manera de dividir la materia, con títulos más breves y modernos.

Mons. Eugene Kevane es el autor de la introducción histórico-doctrinal de una edición y Mons. Luigi Andriano-poli el de la otra. Ambas bien documentadas. La edición italiana incluye además un estudio preliminar sobre «L'attualità del Catechismo Romano» escrito por el Prof. Pedro Rodríguez, que dirige en la Universidad de Navarra la edición crítica del Catecismo a partir de los manuscritos originales (vid. P. RODRÍGUEZ-R. LANZETTI, *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*, Pamplona 1982, 498 pp.; IDEM-IDEM, *El manuscrito original del Catecismo Romano*, Pamplona 1985, 174 pp.). Ambas llevan una presentación del Cardenal Prefecto de la C. para el Clero. Las dos ediciones se hacen eco en sus introducciones de la ya célebre conferencia del Cardenal Ratzinger «Transmisión de la fe y fuentes de la fe» (texto en ScrTh 15 (1983) 9-30), que destacaba el significado del Catecismo Romano.

Es interesante este *revival* del Catecismo Romano. Cuando salían a la calle esas dos ediciones no había sido convocado siquiera el Sinodo Extraordinario de los Obispos, que tomaría la decisión, refrendada por el Santo Padre, de preparar un nuevo Catecismo o compendio doctrinal para toda la Iglesia. El precedente histórico de esa decisión es el Catecismo Romano, que ahora se reedita. Los responsables de esas nuevas ediciones lo han completado con los desarrollos del Vaticano II. Eso marca la tarea de los redactores del nuevo Catecismo, que ha de ser al Vaticano II, lo que el Catecismo Romano fue al Concilio de Trento. Mientras